

**CCOO** 

Tel: 91 536 52 17  
comunicaciones@usmr.ccoo.es

www.ccoomadrid.es  
twitter: @ccoomadrid  
www.facebook.com/ccoomadrid

**informe**

secretaría de comunicación  
gabinete de prensa

# PRESTACIONES POR DESEMPLEO

## MENOR PROTECCIÓN, MAYOR EXCLUSIÓN SOCIAL

---

## ANÁLISIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, 14 de junio 2016

Secretaría de Políticas de Empleo



comisiones obreras de Madrid

## **Introducción**

En el presente informe se analiza la evolución de la protección por desempleo desde 2009, tomado como referencia los datos de paro registrado y prestaciones por desempleo del Servicio Público de Empleo (SEPE) correspondientes a los meses de marzo del periodo.

Los efectos de los años de crisis y las reformas laborales impuestas en 2010 y 2012 por sendos gobiernos del PSOE y PP, han llevado a una destrucción de empleo sin precedentes, aumento del paro y de las personas sin prestaciones por desempleo. A esto se añade la reducción de la cuantía de dichas prestaciones por la precariedad laboral, la política de recortes aplicada en general y de las prestaciones por desempleo a a partir de 2012.

La consecuencia ha sido que después de estos años de crisis y a pesar de que el incremento del paro este remitiendo, hay más personas sin empleo y menos protegidas, con menores prestaciones y reducción de la cuantía. Factores que han contribuido a incrementar los índices de pobreza y la exclusión social

En la Comunidad de Madrid, mas de 275.000 persona desempleadas demandantes de empleo en el SEPE, no cobran ningún tipo de prestación, una cifra que se eleva a más de 365.000 si tomamos como referencia la EPA.

Mientras que la tasa de cobertura se ha reducido 22 puntos porcentuales desde 2009 en la Comunidad de Madrid y aumentan las personas desempleadas sin cobertura, el gasto en prestaciones ha descendido en 1.700 millones de euros en los tres últimos años.

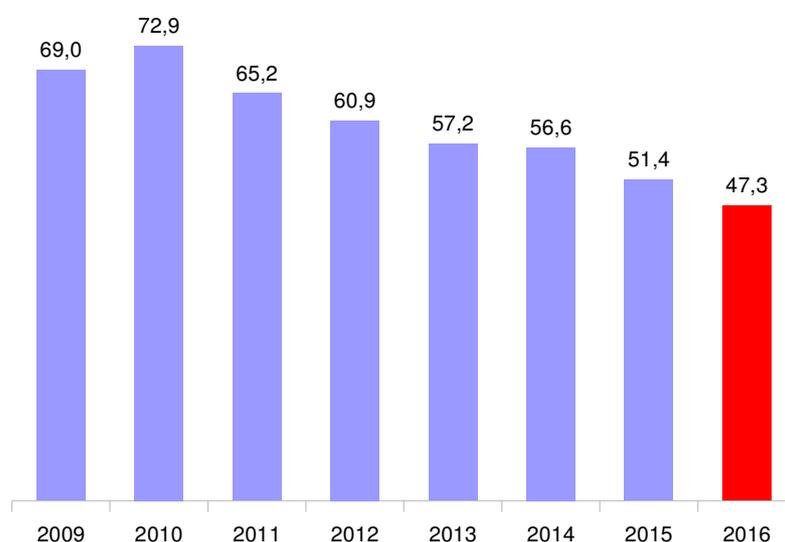
## 1. La protección a las personas desempleadas se ha reducido gravemente en los últimos años

En el primer trimestre de 2016, el Servicio Público de Empleo (SEPE), registraba 458.434 personas desempleadas en la Comunidad de Madrid y 569.400 la EPA.

La tasa de cobertura del sistema de protección al desempleo (cociente entre el número de beneficiarios y las personas potencialmente con derecho a prestaciones), era del 47,3%, una **bajada de casi 22 puntos con relación a 2009**, una caída equivalente al 31,5%

Madrid es una de las comunidades con menor protección por desempleo. A pesar de que la tasa de paro es cuatro puntos menor que la media nacional, la cobertura al desempleo es siete puntos inferior.

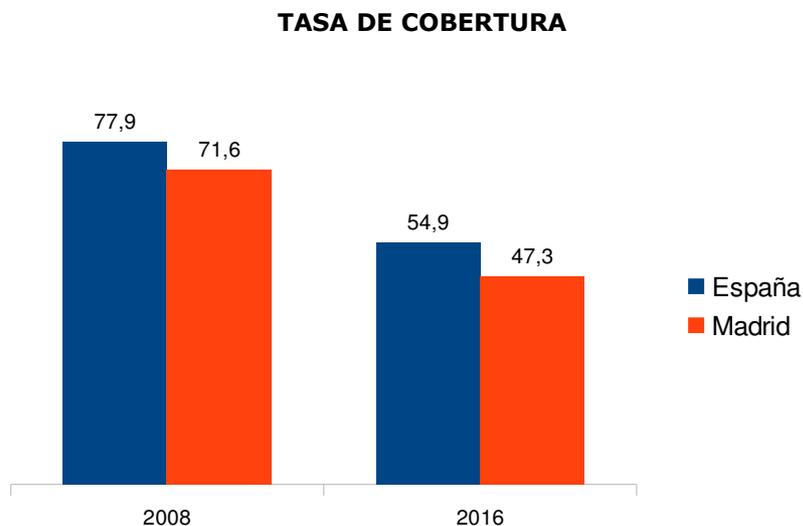
### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA POR DESEMPLEO



*Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año*

La tasa de cobertura no ha dejado de caer a lo largo de estos años con excepción de 2010, se desplomó 7,7 puntos en 2011; en 2012 más de 4, en

2015 fue más de 5 puntos y otros 4 en 2016.



*Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año*

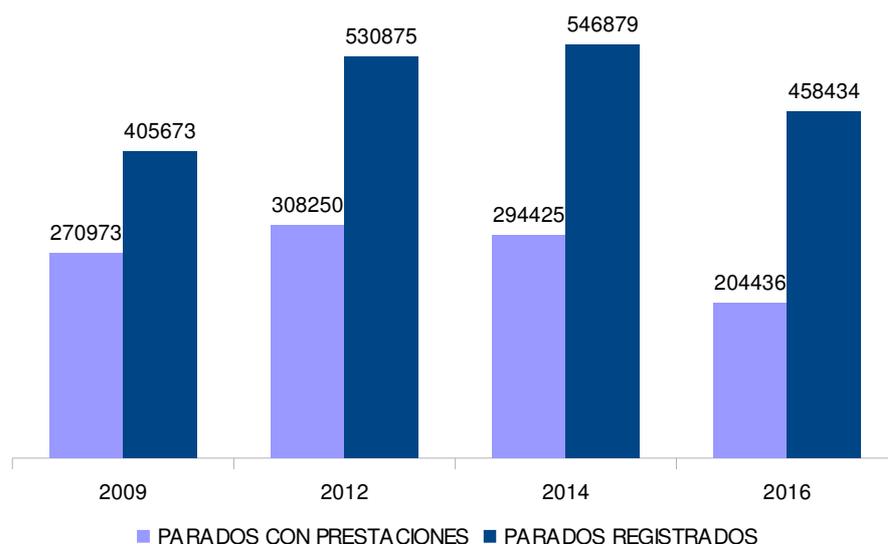
Esta reducción de la protección se sigue produciendo mes a mes a pesar del descenso del número de personas desempleadas y si no hay los cambios normativos imprescindibles lo seguirá haciendo a medida que las personas desempleadas vayan agotando sus derechos y no encuentren trabajo o lo consiguen de forma precaria.

**De cada 100 personas desempleadas protegibles están excluidas 53** y esto a pesar de que esta tasa, tal y como está definida, está sobrevalorada al no tener en cuenta a las personas sin empleo anterior; la cifra subiría hasta 56 de cada 100 si se les incluyera en el total del paro registrado y se dispararía a 66 de cada 100 si tomamos como referencia el paro estimado de la EPA.

## 2. La tasa de cobertura cae porque cada vez hay menos personas desempleadas con derecho a prestación

En marzo de 2016 hay 66.537 personas menos con protección que en marzo de 2009, mientras que las personas desempleadas registradas en el Servicio Público de Empleo, se han incrementado en 55.761. Es decir que mientras que **el paro aumenta un 13%**, **las personas con prestaciones disminuyen un 24,6%**.

Por lo que no puede decirse que la reducción de la cobertura de las personas con prestaciones descienda porque hay menos paro o porque la recuperación económica esté creando empleo, sino todo lo contrario, sigue habiendo más paro que en 2009 y por más tiempo.



Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año

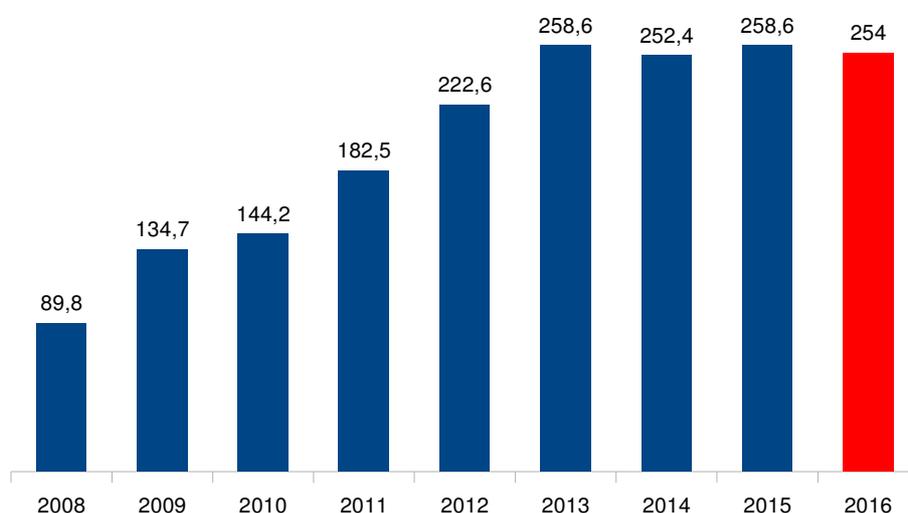
El factor fundamental de la caída se debe a que la larga duración de la crisis ha incrementado el paro de larga duración, las contrataciones precarias que no dan derecho a desempleo y con ello las personas que agotan las prestaciones por desempleo o no tienen derecho a ellas, así como, el debilitamiento de los mecanismos de protección social a causa de la política de recortes.

**Sólo en los dos últimos años**, las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo se han reducido en **90.000**.

### **3. Aumentan las personas sin empleo y sin prestaciones**

Los efectos combinados de la falta de empleo por la persistencia de la crisis, unido a los recortes en el sistema de protección, especialmente por el endurecimiento de los requisitos de acceso impuestos por el RD 20/2012, de 13 de julio, ha conllevado un aumento sin precedentes en las personas desempleadas sin protección.

**PARADOS SIN PRESTACIONES (miles)**



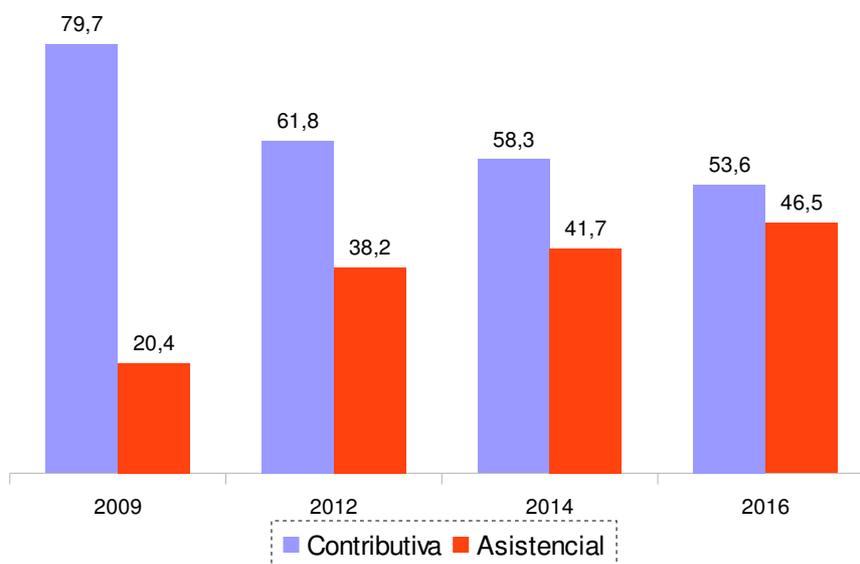
*Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año*

En 2009 eran excluidas de la protección 134.700 personas desempleadas por el Servicio Público de Empleo (un 33%). En 2016 esta cifra se dispara hasta los 253.998 personas (el 55,4), es decir casi se multiplican por dos veces al crecer el 90%. Ello está contribuyendo al incremento de los trabajadores y trabajadoras pobres y la exclusión no solo laboral si no también social

## 4. Prestaciones de peor calidad

No solo se está reduciendo las personas desempleadas con prestaciones, sino que también empeora la calidad de esta **porque cada vez tienen menos peso las prestaciones contributivas** – que son las de mayor cuantía - y ganan presencia las prestaciones asistenciales de 426 euros.

**CALIDAD DE LA PROTECCION**



*Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año*

En marzo de 2009, año en el que alcanzan su máximo valor en la serie, 8 de cada 10 personas desempleadas con protección recibía una prestación contributiva y en marzo de 2016, ya solo son 5. En estos años el peso de las prestaciones de más calidad y de mayor cuantía pierde un 33%.

En sentido contrario han evolucionado las prestaciones asistenciales (subsidios, RAI, PAE) que han pasado del 20,4% en 2009 al 46,5% en 2016. Si antes dos de cada diez tenían subsidios ahora son cinco de cada diez, subiendo especialmente las de carácter más asistencial como es la RAI.

Las razones fundamentales del cambio son dos: la primera, es el aumento constante del paro de muy larga duración – mas de dos años inscritos en el SEPE -, plazo máximo a partir del cual se agotan las contributivas y se

empieza a cobrar las asistenciales, siempre que se tenga derecho. La segunda es la precariedad creciente de las contrataciones (corta duración de los contratos, rotación constante, ...) que impiden el derecho a la prestación contributiva a un número cada vez mayor de personas desempleadas.

**BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO**

	TOTAL	CONTRIBUT.	SUBSIDIO	R.A.I.	PAE
2008	164.095	129.193	32.485	2.417	
2009	270.973	215.940	51.632	3.401	
2010	335.840	214.613	116.092	5.135	
2011	299.540	182.850	107.776	8.914	
2012	308.250	190.357	103.721	14.172	
2013	313.158	193.415	103.378	16.364	
2014	294.425	171.675	101.395	21.355	
2015	244.853	131.674	89.632	21.812	1735
2016	204436	109635	75335	18308	1158

Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año

Por lo que se refiere al **Programa de Activación para el Empleo (PAE)** con vigencia entre el 15 de enero de 2015 y 15 de abril de 2017, con el que se pretendía incrementar la cobertura por desempleo, no está consiguiendo su objetivo, por los requisitos restrictivo establecidos está llegando a un número limitado de personas desempleadas. En marzo de 2016 solo estaban acogidas al programa 1.158 personas, el 0,6% del total de las personas beneficiaras de prestaciones, una media que se ha mantenido desde su inicio.

## 5. Reducción importante de la cuantía de las prestaciones y del gasto por beneficiario

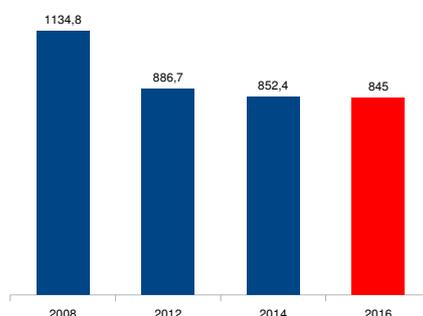
El **cambio en la composición** de las personas beneficiarias de prestaciones (menos perceptores de prestaciones contributivas y mas asistenciales), y la **reducción de la cuantía** de la prestación contributiva, por la caída de los salarios junto a los recortes que el gobierno aplicó al sistema con la aprobación del RDL 20/2012, de 13 de julio reduce la cuantía de la prestación contributiva al pasar del 60% al 50% de la base reguladora a partir del sexto mes, han sido los dos factores que han contribuido a la reducción del gasto medio por persona beneficiaria.

- **Reducción de la cuantía media de la prestación contributiva**

Por lo que se refiere a la prestación contributiva, la cuantía media alcanzó su valor máximo en 2008 (1.134,8 euros al mes), en 2009 descendió a 859 euros para seguir incrementándose hasta 2012 que llega a los 886,7 euros/mes y solo empezó a descender a un ritmo acelerado después de la aprobación del RDL 20/2012 antes mencionado, cuando el gobierno del PP impuso los recortes al sistema. Con ello se redujo no solo la cuantía media de la prestación contributiva sino también, el gasto total en prestaciones.

Así, en 2012, la cuantía media de la contributiva, era de 886,7 euros al mes, en los sucesivos años ha ido bajando hasta situarse en el mes de marzo de 2016 en 845 euros. En los cuatro años que coinciden con la reforma de las prestaciones, su cuantía **se ha reducido en 41,7 euros mes**, que significa una bajada del 5%.

**MEDIA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA**



*Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año*

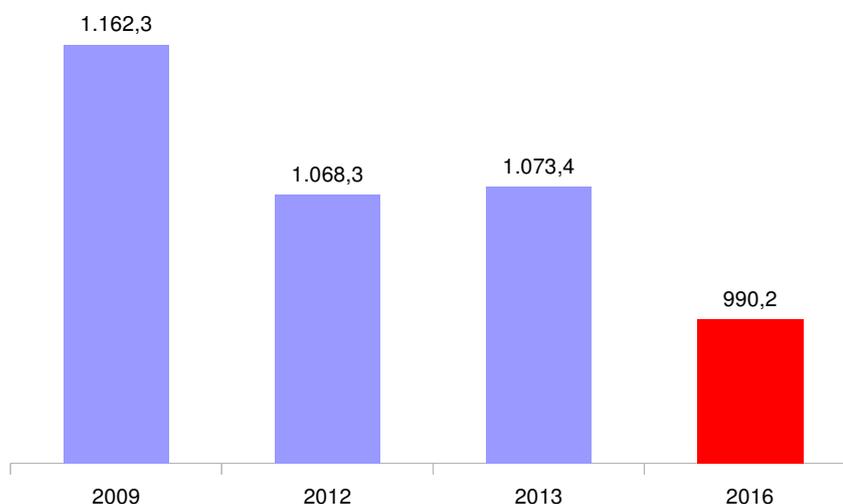
Como recoge el gráfico anterior, la reducción de la cuantía y de las personas que cobran la prestación contributiva, son las razones principales por las que baja el gasto por persona desempleada.

- **Reducción del gasto por beneficiario**

En marzo de 2009 el gasto por personas beneficiaria era de 1.162,3 euros al mes. En marzo de 2016 esa cifra es de 990,2, por lo que el gasto medio por personas se ha reducido un 14,8% en este periodo, lo que significa **172,1 euros menos al mes.**

Exceptuando 2009, el gasto medio por persona beneficiaria se mantuvo estable entre 2010 y 2013 que llega a 1.073,4 euros/mes y a partir de ese año que se observa una drástica reducción año a año hasta llegar a los 990,2 euros/mes de marzo de 2016, lo que significa una **reducción de 83,2 euros y del 7,7% en los últimos tres años.**

**GASTO POR BENEFICIARIO**



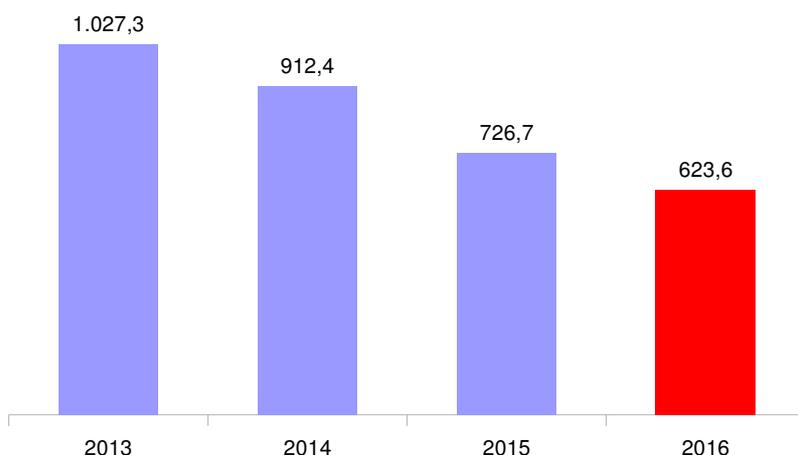
Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Marzo de cada año

## 6. Caída acelerada del gasto por desempleo

Menos personas protegidas, con una prestación menor y de peor calidad se traslada de forma inevitable a una reducción intensa en el gasto en protección al desempleo.

La decisión de recortar el gasto en prestaciones por desempleo en las sucesivas reformas no solo en las contributiva con el RDL 20/2012, si no también penalizando los subsidios especialmente el de mayores de 52 años que pasa a 55 y con criterios mucho más restrictivos, está provocando un **deterioro en la protección al desempleo que expulsa de la cobertura a cientos de miles de personas y baja la cuantía de los que permanecen.**

**GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO (miles)**  
enero a marzo



Fuente: Elaboración S<sup>a</sup> Políticas Empleo CCOO Madrid sobre datos SEPE. Septiembre de cada año

**En 2014, el gasto en prestaciones se redujo en 618 millones de euros** en comparación con el mismo período de 2013, representa una caída del **15,7%**. En **2015** se produjo una caída a mayor ritmo que el año anterior. **656,5 millones de euros** que significó una caída del **19,8%** sobre lo ya ahorrado el año anterior. En 2016, **solo en los tres primeros meses de este año** el gasto en prestaciones ha sido de **103 millones de euros menos** que en el mismo periodo del año anterior, lo que significa un

nuevo ahorro de otro 14,2% sobre lo dejado de gastar en los mismos meses del año anterior.

Se puede estimar, utilizando este porcentaje como referencia, que el gasto en prestaciones en 2016, va a ser, al menos, 415 millones de euros inferior al de 2015. **Lo que significa que en tres últimos años los gastos en prestaciones por desempleo han disminuido cerca de 1.700 millones de euros, un 31,2% menos de lo destinado en 2013**

## **7. Se puede y se debe ampliar la protección a las personas desempleadas.**

No es asumible que mientras aumentan las personas sin prestaciones y se reduce la cuantía de las mismas, sigue aumentando la pobreza y la exclusión social, el Estado, solo en la Comunidad de Madrid, se ahorre 618 millones de euros en 2014, 657 en 2015 y puede superar los 420 millones de euros en 2016.

El gobierno ha establecido en su política presupuestaria recortar los gastos en desempleo en los Presupuestos Generales del Estado renunciando a incrementar las prestaciones por desempleo en una época donde la pobreza se cronifica (la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social ha crecido en el último año en la región mientras desciende la media nacional).

En los Presupuestos de 2016 hay un recorte del 39% en prestaciones por desempleo (5.890 millones de euros) cuantía que irá a financiar la rebaja de impuestos a las clases más pudientes, a la reducción del déficit público o a otras partidas que considere necesarias para ajustar los Presupuestos Generales del Estado

**Solo con los 618 millones de euros que el SEPE dejó de destinar a prestaciones durante estos años en la Comunidad de Madrid, se podría haber ampliado la protección asistencial (subsidios, RAI, PAE, ....) a más 240.000 personas en 2014, a más de 256.000 en el 2015 y con las previsiones de ahorro indicadas para 2016, se podría incrementar la protección a otras 165.000 personas desempleadas.**

Cantidad suficiente que hubiera permitido, en una época donde la pobreza se cronifica, ampliar la cobertura al desempleo y llegar con la protección asistencial a más de 660.000 personas en los últimos tres años.

Es necesario establecer medidas que amplíen las prestaciones por desempleo, la implantación de Rentas Mínimas en todo el estado y el reforzamiento de la existente en la Comunidad de Madrid.

Hay recursos y es posible establecer medidas que amplíen la protección social al desempleo para llegar a las más de 365.000 personas desempleadas en la Comunidad de Madrid que no tienen ningún tipo de prestación. Un compromiso inaplazable y obligado que deben adquirir los partidos políticos para llevar a cabo de manera urgente en los próximos meses

---